

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES (INETER):

PLAN PARA LA TEMPORADA VERANIEGA 2026

RESUMEN:

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (**GRUN**) a través del **INETER**, realiza de forma **continua e ininterrumpida la vigilancia y el seguimiento de las condiciones** atmosféricas, oceánicas, hidro-meteorológicas, hidro-geológicas y geológicas, así como el **monitoreo y la emisión de alertas tempranas ante terremotos y tsunamis.**

Durante el período de verano, en especial entre marzo a abril, se refuerza la vigilancia de los fenómenos naturales con mayor impacto en esta temporada, estableciéndose las siguientes actividades:

ASEGURAMIENTO DE LA VIGILANCIA PERMANENTE DE LOS FENÓMENOS NATURALES:

1.- Realizar turnos meteorológicos ininterrumpidos, para la vigilancia y evolución de las **condiciones meteorológicas, oceánicas y atmosféricas** a nivel nacional, así como la elaboración de los pronósticos nacionales de las condiciones del tiempo.

2.- Monitoreo Diario (por hora) de las temperaturas máximas, anticipando temperaturas elevadas y ondas de calor.

3.- Realizar monitoreo del comportamiento de los valores de la Radiación Solar.

4.- Analizar y reportar el comportamiento diario de las distintas variables meteorológicas: temperaturas horarias, dirección del viento, velocidad del viento, lluvias (entre otras variables), y perspectivas de su comportamiento para 24 horas consecutivas.

5.- Actualizar continuamente el mapa de susceptibilidad a incendios forestales (en consideración con el plan nacional de

previsión de incendios forestales) tomando en cuenta las distintas variables meteorológicas.

6.- Vigilancia y pronóstico de Oleaje y Mar de Fondo (Diario) para los litorales Pacífico y Caribe Nicaragüense.

7.- Vigilancia de las mareas en los litorales Pacífico y Caribe Nicaragüense, con los datos de estaciones mareográficas y modelos de pronósticos de mareas.

8- Realizar Monitoreo de los niveles de los ríos y lagos con datos generados a través de las estaciones hidro-pluviométricas.

9.- Monitoreo periodico de las aguas subterráneas en 12 acuíferos del país, dado la importancia en el acceso al agua para consumo de nuestras familias.

10.- Vigilancia sísmica en el territorio nacional, en Centroamérica, y en las zonas de monitoreo en el Océano Pacífico y el Mar Caribe, **mediante el doble turno sismológico permanente,** así como la detección de terremotos fuertes en

segundos, para posibilitar los respectivos **avisos oportunos y alertas tempranas**.

11.- Monitoreo, y **aviso rápido y oportuno por medio de CATAC ante la posibilidad de ocurrencia de Tsunamis por terremotos mayores a magnitud de 6.5 en la zona de monitoreo del CATAC en el Océano Pacífico y el Mar Caribe**, indicando la predicción del posible tiempo de llegada, altura de los tsunamis en las costas, esta información con suficiente antelación de aviso.

12.- Vigilar permanente de la **actividad volcánica** (a través del monitoreo visual, vigilancia de cámaras web, sensores de gases, temperaturas, sismogramas e imágenes satelitales para la detección de anomalías térmicas) que puedan dar **señales esporádicas de explosiones de cenizas y gases** para avisar de forma oportuna. En caso de enjambres sísmicos, o el aumento fuerte del temblor en los volcanes.

13.- Realizar vigilancia y giras de campo en laderas inestables por **derrumbes, caídas de rocas o remoción de material; mediciones de gases, temperaturas y observaciones visuales en volcanes** en el territorio nacional.

14.- Publicar los **informes y boletines de vigilancia sismo-volcánica diarios**, a nivel nacional.

FUNCIONAMIENTO ININTERRUMPIDO DE LOS SISTEMAS CIENTÍFICOS-TÉCNICOS DEL INETER

15.- Garantizar el **funcionamiento adecuado de las redes de sensores de monitoreo de fenómenos del INETER: sísmicos, volcánicos, de gases, cámaras web, gps, geodésicos, meteorológicos, hidrológicas, entre otros**, para asegurar los avisos oportunos y las alertas tempranas, mediante la disposición de personal para realizar giras extra-plan de mantenimiento correctivo de estaciones.

16.- Asegurar **rol de monitoreo del estado y funcionamiento de los sistemas computarizados científico-técnicos del INETER y sus redes de comunicación (LAN, WAN, Internet-VPN)**, los cuales son los pilares operativos de: la **Central Sísmica, del Centro de Asesoramiento de Tsunamis para América Central (CATAC)**, y de los **Centros de Monitoreo Metrológicos e Hidrológicos**. Estos sistemas permiten la comunicación con estaciones y sensores

remotos, la ingesta y procesamiento y análisis de datos, y el funcionamiento de los **sistemas de trámites en líneas** para la población, como el SIICAR.

17.- En caso de **situaciones de emergencias**, que impliquen la **generación rápida de cartografía temática**, se asegura las **capacidades** de generación de **bases de datos geo-espaciales** y **visores de mapas interactivos ad-hoc** con los insumos disponibles en la **Infraestructura de Datos Espaciales**.

18.- Realizar la actualización permanente de la **página web** y **plataformas Geo-Informáticas**.

DISPOSICIÓN PARA LA GENERACIÓN CARTOGRÁFICA RÁPIDA Y GIRAS EXTRA-PLAN EN CASO DE EMERGENCIAS:

19.- Asegurar la **disposición de personal especializado** en el **manejo de Sistemas de Información Geográfico (SIG)** para la **elaboración rápida de Mapas temáticos**, ante situaciones de emergencias, que incluyan, posibles áreas de afectaciones y posibles poblados a ser afectados.

20.- Realizar mapas de datos fundamentales (mapas base) en los casos que se requieran, especialmente en lo referido a Planimetría y altimetría ante situaciones de emergencias.

21.- Realizar giras de campo de emergencia / extraordinarias, asociados a fenómenos naturales y diagnóstico ante posibles situaciones de emergencias que puedan generar estos fenómenos y apoyo técnico para temas de seguridad y soberanía.